

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de las diversas plazas especializadas de estas oposiciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Eugenio Ortiz de Vega, Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocales:

Don Fernando Hiraldo Cano.
Don Francisco de Borja Sanchiz Gil de Avallé.

Tribunal suplente

Presidente: Don Enrique Balcells Rocamora, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don José María Ray Arnáiz.
Doña Vicenta Llorente del Moral.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2701

RESOLUCION de 23 de enero de 1984, del Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza de Conservador, vacante en el Museo del Pueblo Español de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Se cita a los opositores admitidos a la oposición libre, anunciada por Orden de 13 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para la provisión de una plaza de Conservador en el Museo del Pueblo Español de Madrid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 27 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid (calle Montalbán, 12).

En el acto de su presentación ante el Tribunal los opositores harán entrega al mismo de cuanto se requiere en la norma 6.7 de la convocatoria.

En el mismo acto el Tribunal efectuará el sorteo público para establecer el orden de actuación. Asimismo se hará entrega a los opositores de los temarios a los que se han de ajustar los ejercicios 2, 3 y 4, y se acordará la fecha, hora y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 23 de enero de 1984.—La Presidenta del Tribunal, Isabel Ceballos Escalera.

2702

RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir la plaza vacante de Director del Archivo de la Corona de Aragón entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos).

Reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir la plaza vacante de Director de Archivo de la Corona de Aragón entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos), convocado por Orden de 21 de julio de 1983, se acuerda lo siguiente:

Citar a los señores opositores para hacer su presentación, efectuar el sorteo del orden de actuación en los ejercicios y a continuación realizar el primer ejercicio para los días 24 y 25 de febrero próximo, a las nueve de la mañana, en el edificio del Archivo Histórico Nacional.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1984.—La Secretaria del Tribunal, Desamparados Pérez Pérez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2703

RESOLUCION de 20 de enero de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo de las mismas.

Convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) pruebas selectivas restrin-

gidas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, y reunido el Tribunal en el día de hoy para fijar la fecha, hora y lugar de comienzo de dichas pruebas, acuerda citar al único aspirante a las mismas, don Francisco Díaz Castillo, para el decimoquinto día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en los Servicios Centrales de este Organismo, calle Ventura Rodríguez, 7, quinta planta, a las nueve horas. Y para el caso de que el expresado decimoquinto día sea sábado, para el primer día hábil siguiente, debiendo acudir provisto del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Presidente del Tribunal, Julio Romero Olavarrrieta.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2704

ACUERDO de 27 de enero de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la Carrera entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase «C», se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reintegrarse, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

Deberán tomar parte en este concurso los aspirantes al ingreso en el expresado Cuerpo comprendidos en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 27 de enero de 1983 por el que se aprueba la propuesta de los Tribunales calificadores procedentes de la oposición convocada por el Pleno del Consejo de 21 de julio de 1982.

Los aspirantes al ingreso que no obtengan destino en este concurso, por falta de plazas vacantes, tendrán la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo hasta que aquéllas se produzcan.

Abanilla (Murcia).
Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
Aldaya (Valencia).
Alfázar (Valencia).
Alhaurín de la Torre (Málaga).
Alcanar (Tarragona).
Alsasua (Navarra).
Andorra (Teruel).
Ansoáin (Navarra).
Aspe (Alicante).
Azcoitia (Guipúzcoa).
Bañolas (Gerona).
Beasain (Guipúzcoa).
Benetuser (Valencia).
Bornos (Cádiz).
Bullas (Murcia).
Buñol (Valencia).
Cabeza de Buey (Badajoz).
Cabezas de San Juan (Sevilla).
Caldas de Montbuy (Barcelona).
Camarinas (La Coruña).
Canet de Mar (Barcelona).
Canovellas (Barcelona).
Cardedeu (Barcelona).
Carnota (La Coruña).
Cártama (Málaga).
Castellar del Vallés (Barcelona).
Caudete (Albacete).
Consuegra (Toledo).
Constantina (Sevilla).
Cuevas de Almanzora (Almería).
Cheste (Valencia).
Deltebro (Tarragona).
Elgoibar (Guipúzcoa).
Elorrio (Vizcaya).
Ermúa (Vizcaya).
Franquesas del Vallés (Barcelona).

Fuente Palmera (Córdoba).
Gáldar (Las Palmas).
Garriga, La (Barcelona).
Gibraleón (Huelva).
Gover, El (Pontevedra).
Guareña (Badajoz).
Guardo (Palencia).
Guitiriz (Lugo).
Ingenio (Las Palmas).
Iznájar (Córdoba).
Legazpia (Guipúzcoa).
Lejona (Vizcaya).
Lequeitio (Vizcaya).
Llodio (Alava).
Llucmayor (Baleares).
Mánlleu (Barcelona).
Masnou (Barcelona).
Massanasa (Valencia).
Molins de Rey (Barcelona).
Montornés del Vallés (Barcelona).
Moncada (Valencia).
Moya (Las Palmas).
Mugaros (La Coruña).
Mugla (La Coruña).
Nerva (Huelva).
Olesa de Montserrat (Barcelona).
Ondarroa (Vizcaya).
Orate (Guipúzcoa).
Palporta (Valencia).
Palafrugell (Gerona).
Palamós (Gerona).
Paradas (Sevilla).
Parets (Barcelona).
Petrel (Alicante).
Pineda de Mar (Barcelona).
Premiá de Mar (Barcelona).
Puebla del Caramiñal (La Coruña).